



BASES LEGALES CONVOCATORIA “EL PADRE DE LOS PODCASTS” - DÍA DEL PADRE 2025

1. Empresa organizadora.

El presente concurso está organizado por el Centro Comercial Las Arenas, con el objetivo de seleccionar a seis familias para participar en la grabación de un podcast especial con motivo del Día del Padre.

2. Personas a quienes se dirige este concurso.

Cualquier persona residente en la isla de Gran Canaria.

3. Participación

Para poder participar en el presente concurso, los usuarios deberán:

- Registrarse en el formulario disponible en la página web del Centro Comercial Las Arenas antes del 12 de marzo de 2025 (inclusive).
- Enviar un vídeo de 1 minuto en el que padre e hijo(s) se presenten y compartan una anécdota especial o divertida sobre su relación.
- Aceptar las bases legales del concurso y cumplir con las condiciones establecidas.

Entre todas las inscripciones recibidas, se seleccionarán seis familias para la grabación del podcast.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso.

4. Duración.

La inscripción estará abierta desde el martes 18 de febrero hasta el lunes 3 de marzo de 2025 (inclusive). La grabación del podcast se llevará a cabo el viernes 7 de marzo en las instalaciones del Centro Comercial Las Arenas, en los siguientes horarios: 15:00, 16:00, 17:00, 18:00, 19:00 y 20:00 horas.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el concurso, este hecho se notificará del mismo modo y por los mismos medios que la promoción en curso.

5. Ámbito territorial de la promoción.

Gran Canaria.



6. Premio

Los seis participantes seleccionados grabarán un podcast junto a su familia, guiados por un presentador, en un ambiente íntimo y acogedor para mayor comodidad de los participantes. Recibirán una copia de la grabación como recuerdo, y el Centro Comercial Las Arenas podrá usarla en futuros contenidos promocionales.

El premio no es canjeable por dinero ni por otra compensación.

7. Condiciones de participación.

Responsabilidades y descalificación. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases y que el Centro Comercial Las Arenas como organizador del concurso, se reserva el derecho de modificar o eliminar cualquier participante que considere que no cumple los requisitos establecidos o que no respete el contenido de las presentes bases.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes que engañase, ocultase o falsease los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Las Arenas no se hace responsable de la imposibilidad de participar de los usuarios en el Concurso por los problemas de acceso de los candidatos a las redes sociales o canales a través de los que se puede participar, ni se hace responsable por el mal funcionamiento de estas redes o de Internet.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma si concurriera justa causa.

Y también se reserva el derecho de modificar, alterar o introducir aquellos cambios que considere oportuno en las bases establecidas en este concurso.

8. Comunicación de los resultados.

Los seis elegidos serán contactados por el centro comercial a partir del 12 de marzo y antes del 14 de marzo de 2025, fechas de finalización de la convocatoria y de grabación de los podcasts (respectivamente).

Se contactará con los ganadores a través de llamada telefónica o correo electrónico, y contarán con 24 horas, a partir del momento en el que hayan sido contactados para responder a la solicitud de grabación. En caso de no hacerlo, se da por supuesto que renuncian y se pasará a un suplente. El suplente también contará con 24 horas para atender la solicitud desde el momento en el que se le contacte. Transcurrido este período, se dará por finalizada la convocatoria con los inscritos que nos hayan dado respuesta y que cumplan las bases legales.



9. Derechos de imagen y datos de carácter personal.

El hecho de participar en el presente concurso conlleva la cesión al Centro Comercial Las Arenas en exclusiva y con facultad a cesión a terceros, de los derechos de imagen y propiedad intelectual, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder al participante en el citado concurso y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en el sitio web el Centro Comercial Las Arenas.

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos podrán ser utilizados para la difusión de los premios entregados y en general para la difusión a través de internet, redes sociales o de otros medios, electrónicos o no de la campaña por tiempo ilimitado.

La participación en este concurso implica consentimiento de utilizar los datos para contrastar el ganador, la comunicación con éste, la publicación en la web, redes sociales, newsletters y pasarán a formar parte de la base de datos del Centro Comercial Las Arenas.

El Centro Comercial Las Arenas se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de tratamiento automatizado de datos de carácter personal y, en particular, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

10. Redes Sociales/Canales de participación.

El Centro Comercial Las Arenas no será responsable del funcionamiento de la página de registro o conexión a Internet. Asimismo, tampoco será responsable de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual.

Hay una desvinculación total de cada participante con respecto al canal a través del cual se puede participar.